

## LENGUA EXTRANJERA

### Introducción

El amplio alcance de los medios de comunicación y el uso generalizado de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedentes. En este contexto es primordial el conocimiento de una o varias lenguas, ya que facilita las relaciones económicas y laborales, favorece la libre circulación de personas, la formación fuera de nuestras fronteras, los intercambios culturales y la posibilidad de conocer y respetar otras culturas, otros modos de pensar y de entender la realidad. El aprendizaje de idiomas es una condición imprescindible en el desarrollo formativo de los alumnos y las alumnas, puesto que favorece la convivencia en un mundo multicultural y multilingüe. Este conocimiento contribuye de igual manera al desarrollo integral de la personalidad, aumenta la autoestima y genera confianza en las propias estrategias de aprendizaje.

La Comunidad Autónoma de Canarias ha sido, por su situación geográfica, lugar de confluencia de múltiples elementos culturales que han ido configurando las tradiciones, las celebraciones, el habla y el carácter de sus habitantes. En este marco, el aprendizaje de otras lenguas es fundamental. La juventud canaria forma parte de una Europa global y, por lo tanto, las instituciones educativas tienen la responsabilidad de preparar al alumnado para afrontar los retos personales y profesionales que la sociedad actual demanda.

El currículo de Bachillerato para el aprendizaje de lenguas extranjeras se basa fundamentalmente en las pautas que el Consejo de Europa establece en su *Marco común de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación*. En este documento se unifican las directrices tanto para el aprendizaje como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. De acuerdo con sus propuestas, el desarrollo de la motivación, la destreza y la confianza de los alumnos y alumnas adquieren una especial importancia a la hora de enfrentarse al aprendizaje de una nueva lengua. Asimismo, en él se definen los niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso del alumnado en cada fase del aprendizaje y a lo largo de toda su vida. En relación con este aspecto, el Consejo de Europa ha promovido el *Portfolio europeo de las lenguas*, un documento personal en el que se recoge el nivel de competencia de los estudiantes en el proceso de aprendizaje de idiomas, y que ha de servir para avalar y documentar sus destrezas lingüísticas así como para facilitar su acceso al mundo académico y/o laboral en cualquier país de la Unión Europea.

Algunos de los principios generales establecidos en el *Marco* tienen como fin motivar a los estudiantes para desenvolverse en intercambios de la vida diaria y comunicarse en otra lengua con personas de otros países o residentes en las Islas. También promueven el intercambio de información para alcanzar así una comprensión más amplia y profunda de la forma de vida y de pensamiento de otros pueblos. Las condiciones geográficas, sociales y económicas de la Comunidad Autónoma de Canarias posibilitan a nuestros escolares la puesta en práctica de estas directrices. El presente currículo pretende impulsar en el alumnado la inquietud necesaria para conseguir los objetivos propuestos por el Consejo de Europa.

El alumnado que accede a la etapa de Bachillerato debe haber adquirido y desarrollado las competencias básicas, lo que conlleva el conocimiento de estrategias para el aprendizaje autónomo, el trabajo cooperativo, la reflexión sobre su propio aprendizaje y la aceptación y superación del error como elemento fundamental de progreso. A estos

alumnos y alumnas se les presupone ya un conocimiento de la lengua extranjera que les puede permitir desenvolverse en situaciones habituales de comunicación. Sus intereses profesionales y académicos están cada vez más definidos. El objetivo de esta materia será, por lo tanto, profundizar en las destrezas discursivas adquiridas con anterioridad, enriquecer sus conocimientos lingüísticos y culturales, adecuar el registro lingüístico a cada situación y ampliar los ámbitos en los que estas destrezas tienen lugar. Dadas las características del alumnado de esta etapa, uno de los aspectos que ha de destacarse es el de los ámbitos en los que se produce la comunicación, poniendo especial énfasis en la ampliación de los contextos en los que se desarrolla. De entre éstos, cabe resaltar el de las relaciones y las prácticas sociales habituales; el académico, que va más allá de algunos contenidos relacionados con la materia y otras materias del currículo adentrándose en el discurso científico-técnico, cultural y literario; el de los medios de comunicación; y el público, que abarca todo lo relacionado con la interacción social y laboral.

En Bachillerato, el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera tiene como objetivo que los alumnos y las alumnas amplíen las destrezas comunicativas y consoliden las trabajadas con anterioridad, para que sean capaces de interactuar y hacerse entender en diversas situaciones de comunicación, como, por ejemplo, narrar hechos y describir personas, objetos o situaciones apoyando sus puntos de vista con detalles y ejemplos adecuados, expresar opiniones y argumentar, aunque sea de forma sencilla, desarrollando explicaciones coherentes. Para ello deben hacer uso de un léxico cada vez más amplio relacionado con temas generales y manifestar un control gramatical aceptable, utilizar nexos para señalar las relaciones entre las ideas, con un grado de fluidez y espontaneidad creciente. En definitiva, esta etapa debe suponer la continuación de un aprendizaje cada vez más autónomo que ha de durar toda la vida.

El aprendizaje de una lengua extranjera trasciende el marco de los aprendizajes lingüísticos y supone algo más que aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral al favorecer el interés y el respeto por los hablantes de otras lenguas, desarrollar la conciencia intercultural y ser un vehículo para la comprensión de temas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje diversas. De esta forma, la materia contribuye a ampliar el horizonte personal del alumnado y a consolidar valores sociales que favorecen el diálogo en un mundo en el que la comunicación internacional se hace cada vez más patente y el entendimiento entre pueblos y culturas es una prioridad.

En este currículo, los contenidos se secuencian en dos cursos y se presentan agrupados en bloques cuya finalidad es organizar de forma coherente qué aprendizajes deben consolidarse o adquirirse y definirlos con mayor claridad, sin que esto signifique que deban desarrollarse independientemente unos de otros. Los bloques de contenidos, tanto en primero como en segundo de Bachillerato, son los siguientes: bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», bloque II «Leer y escribir», bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», y bloque IV, «Aspectos socioculturales y conciencia intercultural».

Las habilidades lingüísticas se recogen en el bloque I, «Escuchar, hablar y conversar», y en el II, «Leer y escribir». En ambos se incluyen estrategias, destrezas, habilidades y técnicas, entendidas como operaciones que permiten relacionar los conceptos adquiridos con su aplicación en tareas y actividades de comunicación. A través de estos procedimientos se desarrolla «el saber hacer». La comunicación oral sigue teniendo una gran relevancia, por lo que el primer bloque se centra en el desarrollo de la capacidad

para interactuar en situaciones diversas. Se incide en la importancia de que el modelo lingüístico de referencia oral no sólo provenga de la lengua estándar, sino también de un variado número de hablantes, con el fin de recoger, en la mayor medida posible, las variaciones y los matices de los diferentes acentos. De ahí la relevancia del uso de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo. Atendiendo, como previamente se ha expuesto, a los ámbitos en los que se produce la comunicación, en esta etapa y a través de estos contenidos, se pretende ampliar los contextos comunicativos, usando textos orales o promoviendo situaciones de interacción que estén en consonancia con los intereses no sólo personales, sino profesionales y formativos del alumnado. Se trabajarán temas relacionados con otras materias del currículo y se promoverán tareas cuyos fines vayan encaminados a una consolidación de las estrategias comunicativas. Por ejemplo, el uso de las TIC para la investigación de los temas propuestos se valorará como un recurso fundamental para ayudar a los alumnos y alumnas a ampliar sus conocimientos tanto lingüísticos como culturales, científicos, literarios, etc. Asimismo, les proporcionará una oportunidad para apoyar sus comunicaciones orales, reforzando de este modo no sólo la fluidez y la corrección lingüística, sino las habilidades necesarias para hablar en público.

El bloque II, «Leer y escribir», incorpora también los procedimientos necesarios para consolidar la competencia discursiva en su uso escrito. En el aprendizaje de lenguas, los textos escritos sirven de modelo para la composición textual y proporcionan elementos lingüísticos que apoyan la comunicación. El trabajo iniciado en las etapas anteriores en relación con las estrategias de lectura y escritura deberá seguir consolidándose, de manera que tanto las estrategias transferidas desde la lengua materna como las que se hayan ido adquiriendo a través del estudio de otras lenguas puedan ahora servir de base para afrontar la comprensión y la expresión escrita desde una posición de seguridad. En consecuencia, estrategias como, por ejemplo, el análisis léxico de un texto tomando como referente la lengua materna servirán al alumnado para incrementar la confianza en su propia capacidad de progreso. En este bloque de contenidos es igualmente relevante el uso de las TIC para acceder a textos auténticos que servirán de base para el estudio. La importancia de estos medios en la sociedad actual es excepcional en lo que se refiere a la interacción escrita entre los hablantes de cualquier parte del mundo.

En los bloques I y II, el enfoque de los textos (orales y escritos) y la gradación de las tareas establecerán la diferencia en el nivel de exigencia entre primero y segundo de Bachillerato. Por ejemplo, un texto de una cierta complejidad puede utilizarse en el primer curso para realizar una tarea sencilla (búsqueda de palabras relacionadas con un campo léxico, búsqueda de exponentes o realizaciones lingüísticas de una determinada función, comprensión global del texto, etc.). En el segundo curso se podría asignar una tarea que requiera una mayor competencia comunicativa (diferenciar entre ideas principales y secundarias, localizar implícitos del texto o la intención de comunicación, etc.).

El bloque III, «Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje», cuyo objetivo es la observación de las manifestaciones orales y escritas de la lengua extranjera y su uso en situaciones de comunicación permite que el alumnado de ambos cursos vaya tomando conciencia de la progresiva complejidad del sistema conceptual de la lengua y reflexione sobre su funcionamiento y sobre las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación comunicativa. El punto de partida serán las situaciones de uso que favorezcan la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua y que permitan a alumnos y alumnas establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como

en las lenguas que conocen, y qué estrategias los ayudan a progresar en el aprendizaje, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

Los contenidos del bloque IV, «Aspectos socioculturales y consciencia intercultural», contribuyen a que el alumnado de la Comunidad Autónoma de Canarias amplíe su conocimiento de las costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera; en definitiva, el entendimiento de formas de vida que aun siendo diferentes a las suyas le resultan familiares. La realidad geográfica, social y económica del Archipiélago es una oportunidad para promover la tolerancia y aceptación de lo diverso, acrecentar el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales, y facilitar la comunicación intercultural. Se seguirá trabajando la reflexión sobre nuestras costumbres y las de otras culturas para evitar actitudes xenófobas que dificulten la convivencia en esta sociedad multicultural.

El enfoque comunicativo es el método más idóneo para adquirir y poner en práctica los contenidos lingüísticos y socioculturales. Los temas seleccionados estarán encaminados a preparar a los jóvenes como ciudadanos responsables y comprometidos y a formarlos como futuros profesionales. Con el fin de promover los valores de la sociedad democrática se propiciará la interacción para que los alumnos y las alumnas aprendan a negociar y resolver cualquier dificultad que se les plantee, favoreciendo así el trabajo cooperativo. El fomento de la autoestima y la confianza para desenvolverse en diversas situaciones de comunicación se mantienen como aspectos fundamentales, debido al carácter eminentemente comunicativo de este currículo. Para potenciar la creatividad, la autonomía y la puesta en práctica de las diferentes técnicas de estudio adquiridas en etapas anteriores, se dará continuidad al trabajo basado en la resolución de tareas, en la elaboración de proyectos, en actividades de investigación usando las TIC y en presentaciones orales y escritas. Es importante fomentar igualmente la aproximación a textos auténticos a través de los medios de comunicación: programas de radio, de televisión, periódicos, artículos en la web, participación en foros y chats, etc. En los dos cursos de esta etapa la selección de textos y tareas deberá estar encaminada a consolidar los aprendizajes y a poner en práctica el propósito de todos los idiomas: la comunicación.

En cada uno de los cursos de Bachillerato los criterios de evaluación indican el nivel de adquisición de las capacidades mencionadas en los objetivos generales de la materia. No aparecen divididos en bloques como los contenidos, puesto que en la lengua extranjera éstos se evalúan de forma integral. Los criterios de evaluación son la herramienta imprescindible para constatar, por un lado, el nivel alcanzado por el alumnado en los aspectos comunicativos, lingüísticos y socioculturales que se desarrollan en este currículo, y, por otro, la participación en las tareas planteadas. Para ello se ha de disponer de una serie de instrumentos que permitan tanto al profesorado como al alumnado tomar conciencia del progreso en el aprendizaje. Los criterios también nos servirán de referente a la hora de determinar el grado de consecución de los contenidos trabajados y de valorar la capacidad del alumnado para aplicarlos a contextos nuevos, resolviendo con autonomía las situaciones de aprendizaje. En definitiva, a través de los criterios de evaluación se hará una reflexión sobre el proceso docente y la evolución del alumnado.

## **Objetivos**

La enseñanza de la Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Expresarse e interactuar oralmente de forma espontánea, comprensible y respetuosa, con fluidez y precisión, utilizando estrategias adecuadas a las situaciones de comunicación.
2. Comprender la información global y específica de textos orales y seguir el argumento de temas actuales emitidos en contextos comunicativos habituales y a través de los medios de comunicación, adoptando una actitud crítica.
3. Escribir diversos tipos de textos de forma clara y bien estructurados en un estilo adecuado a los lectores a los que van dirigidos y a la intención comunicativa.
4. Comprender diversos tipos de textos escritos de temática general y específica e interpretarlos críticamente utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando los elementos esenciales del texto y captando su función y organización discursiva.
5. Leer de forma autónoma textos con fines diversos adecuados a sus intereses y necesidades, valorando la lectura como fuente de conocimiento, formación, disfrute y ocio.
6. Utilizar los conocimientos sobre la lengua y las normas de uso lingüístico para hablar y escribir de forma adecuada, coherente y correcta, para comprender textos orales y escritos, y reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en situaciones de comunicación.
7. Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para seguir progresando en su aprendizaje.
8. Conocer los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y la lengua objeto de aprendizaje. Identificar la influencia de las distintas culturas en la configuración de la sociedad, la economía, la lengua y la historia de las islas Canarias.
9. Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo multicultural, tomando consciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas.
10. Afianzar estrategias de autoevaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en la lengua extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

## **Primer curso**

### **Contenidos**

#### **I. Escuchar, hablar y conversar**

1. Escuchar y comprender

- 1.1. Comprensión del significado general y específico de discursos sobre temas conocidos o de interés general y académico, presentados de forma clara y organizada.
  - 1.2. Comprensión general y específica de mensajes, transmitidos por hablantes con diferentes acentos y por los medios de comunicación, con lenguaje claro y articulado.
  - 1.3. Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de uso cotidiano y de interés general con el fin de contestar en el momento.
  - 1.4. Utilización de estrategias para comprender e inferir significados por el contexto de palabras, expresiones desconocidas e información implícita en textos orales sobre temas de interés personal y general.
  - 1.5. Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos apoyándose en los elementos paratextuales.
  - 1.6. Desarrollo y uso dirigido de estrategias básicas para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, apoyándose en elementos verbales y no verbales, como por ejemplo: gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación.
2. Hablar y conversar
    - 2.1. Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados como circunloquios y paráfrasis para suplir carencias lingüísticas y así facilitar la comunicación.
    - 2.2. Producción oral de mensajes diversos: descripciones, narraciones y presentaciones preparadas previamente sobre asuntos relacionados con sus intereses mostrando una razonable corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
    - 2.3. Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido, transmitiendo la información relevante, justificando sus propias opiniones y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
    - 2.4. Participación en conversaciones informales improvisadas sobre temas cotidianos, intercambiando información y expresando opiniones personales, haciendo uso de estrategias de comunicación para tomar la palabra, iniciar, mantener y terminar la interacción.
    - 2.5. Reconocimiento del error como parte integrante del aprendizaje y predisposición para superar las dificultades que surgen en la comunicación oral por falta de recursos lingüísticos, explotando al máximo los conocimientos y las estrategias de comunicación disponibles.
    - 2.6. Interés por usar la lengua extranjera en tareas comunicativas en grupo, asumiendo responsabilidades individuales y tomando decisiones de forma cooperativa.

## **II. Leer y escribir**

1. Comprensión de textos escritos

- 1.1. Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas conocidos.
- 1.2. Comprensión de información general, específica y detallada en prensa, publicidad, correspondencia, informes, instrucciones o en textos literarios, referidos a temas conocidos o a contenidos curriculares diversos.
- 1.3. Identificación del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
- 1.4. Comprensión de puntos de vista en artículos referidos a temas concretos de actualidad.
- 1.5. Lectura autónoma de textos relacionados con sus intereses, utilizando distintas estrategias según el texto y la finalidad que se persiga, apreciando esta actividad como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.
- 1.6. Uso autónomo de recursos digitales, informáticos y bibliográficos, para solucionar problemas de comprensión o para buscar información específica necesaria para la realización de una tarea.
- 1.7. Interés por una lectura progresivamente autónoma de temas diversos como fuente de información y placer.
2. Composición de textos escritos
  - 2.1. Planificación del proceso de elaboración de un texto utilizando estrategias y mecanismos de organización, cohesión, revisión y redacción final.
  - 2.2. Redacción de textos sobre temas personales, actuales y de interés académico, con claridad, razonable corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado.
  - 2.3. Interés por la producción de textos escritos comprensibles, con una estructura razonablemente adecuada, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas.

### **III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Conocimientos lingüísticos
  - 1.1. Ampliación del campo semántico a través de expresiones comunes, sinónimos y antónimos, y del léxico referido a temas generales de interés para el alumnado y relacionados con otras materias de currículo.
  - 1.2. Formación de palabras a partir de prefijos, sufijos y composición.
  - 1.3. Revisión y ampliación de las estructuras gramaticales y las funciones necesarias para lograr una interacción adecuada y abordar distintos tipos de texto.
  - 1.4. Uso del alfabeto fonético para resolver dudas y mejorar la pronunciación.

- 1.5. Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para expresar y comprender distintas actitudes y sentimientos.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
  - 2.1. Reconocimiento de las variedades de uso de la lengua: diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito.
  - 2.2. Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: páginas web, uso correcto de diccionarios y traductores, así como diccionarios bilingües y monolingües o libros de consulta.
  - 2.3. Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas con el fin de mejorar las producciones orales y escritas.
  - 2.4. Análisis y reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las propias.
  - 2.5. Aplicación de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Reconocimiento del error como parte del proceso del aprendizaje.
  - 2.6. Interés por usar las tecnologías de la información y comunicación, tanto dentro como fuera del aula, para aprovechar las oportunidades de aprendizaje y mejorar la presentación de tareas, trabajos o proyectos.
  - 2.7. Valoración de la creatividad, la confianza, la iniciativa y la cooperación para el desarrollo personal, social y lingüístico.

#### **IV. Aspectos socioculturales y conciencia intercultural**

1. Conocimiento y valoración de los elementos culturales más relevantes: literatura, arte, música y cine de los países donde se habla la lengua extranjera.
2. Reconocimiento de las diferencias más significativas entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
3. Uso de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
4. Interés por establecer intercambios comunicativos y por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
5. Valoración de la lengua extranjera como puente hacia otros pueblos y otras culturas, y medio para el enriquecimiento personal.
6. Reconocimiento y valoración de la presencia e importancia de la lengua extranjera en las tecnologías de la información y la comunicación, y como medio para ampliar conocimientos.
7. Reconocimiento de las aportaciones de otras culturas a la formación de la sociedad, la economía, la lengua y la historia de la Comunidad Autónoma de Canarias.

## Criterios de evaluación

- 1. Comprender la idea principal e identificar los detalles más relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación, sobre temas conocidos y actuales, relacionados bien con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos. Asimismo se valorará el uso de estrategias para favorecer la comprensión.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas propios de su experiencia y sus necesidades de comunicación, transmitida por los medios de comunicación y por interlocutores con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas, haciendo uso de estrategias que les faciliten la comprensión de mensajes orales emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

- 2. Expresarse con fluidez, utilizando una pronunciación, entonación y un lenguaje apropiados, en conversaciones sencillas, narraciones, descripciones y presentaciones previamente preparadas, utilizando estrategias de comunicación adecuadas, con la corrección necesaria para hacer posible dicha comunicación.**

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para organizar y expresar ideas con claridad, realizar descripciones sencillas sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Estas exposiciones se habrán preparado previamente. Se valorará también su capacidad para reaccionar adecuadamente, mostrando una actitud respetuosa, en la interacción y colaborar en la continuación del discurso, iniciando intercambios, haciendo preguntas, negociando el significado, superando las dificultades para producir mensajes suficientemente coherentes, correctos y comprensibles como para asegurar la comunicación.

- 3. Comprender la información relevante e identificar información específica en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la realidad sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera o a temas relacionados con otras materias del currículo.**

Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para comprender información relevante de material escrito de uso cotidiano y para identificar información concreta en una variedad de textos auténticos de interés general y de divulgación, con suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto y aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea. Este criterio evalúa además la capacidad de los alumnos y alumnas para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos para buscar información y solucionar problemas de comprensión.

- 4. Escribir textos claros sobre temas conocidos y/o trabajados previamente, en soporte papel y digital, con diferentes propósitos y con la corrección formal, la**

**cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

La aplicación del criterio determinará si los alumnos y las alumnas redactan textos con una organización clara y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final; si sus textos definitivos muestran la corrección textual necesaria para su comprensión. Se valorará también la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

- 5. Utilizar de forma consciente los conocimientos adquiridos sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia que faciliten el aprendizaje.**

El propósito del presente criterio es evaluar si el alumnado progresa en el manejo de estructuras gramaticales que expresan un mayor grado de madurez sintáctica en la ampliación del léxico, en el perfeccionamiento de rasgos fonológicos y en la ortografía. Se valorará también su capacidad para usar de forma autónoma los recursos y materiales de referencia para transferir el conocimiento de la reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a situaciones nuevas. Finalmente, se evalúa la capacidad del escolar para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones y las de sus compañeros, tanto orales como escritas.

- 6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea estrategias de aprendizaje diversas, y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar sus progresos e identificar sus habilidades lingüísticas.**

Con este criterio se evaluará si el alumnado sabe usar de forma sistemática las estrategias y destrezas que favorecen el proceso de aprendizaje tales como la valoración de sus progresos y la reflexión sobre el propio aprendizaje, la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis. Asimismo se pretende verificar si identifica lo que sabe expresar en la lengua extranjera, es decir, sus habilidades lingüísticas, reforzando la confianza en sí mismo. Por último, se evalúa el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación internacional y de aprendizaje y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella.

- 7. Identificar, a través de documentos, en soporte papel digital o audiovisual, los elementos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales más relevantes de la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera y su influencia en la sociedad canaria, desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.**

Este criterio propone la evaluación de los conocimientos culturales que el alumnado posee acerca de los países donde se habla la lengua extranjera y su capacidad para identificar algunos rasgos específicos que son característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural, buscando similitudes y aceptando diferencias. De la misma manera, con este criterio se pretende valorar las influencias de otras culturas en la sociedad canaria.

## Segundo curso

### Contenidos

#### I. Escuchar, hablar y conversar

1. Escuchar y comprender
  - 1.1. Comprensión del significado general y específico de conferencias y otros discursos sobre temas concretos y con cierta abstracción dentro del campo de interés general y académico del alumnado.
  - 1.2. Comprensión general y específica de mensajes transmitidos por los medios de comunicación emitidos tanto en lengua estándar como por hablantes con diferentes acentos.
  - 1.3. Comprensión de la comunicación interpersonal sobre temas de interés general y temas abstractos, con el fin de contestar en el momento.
  - 1.4. Utilización de estrategias para comprender e inferir significados no explícitos, para captar las ideas principales o para comprobar la comprensión usando claves contextuales en textos orales sobre temas diversos.
  - 1.5. Toma de conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos.
  - 1.6. Uso autónomo de estrategias para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, apoyándose en elementos verbales y no verbales, como por ejemplo: gestos, demanda de repetición, aclaración y confirmación.
2. Hablar y conversar
  - 2.1. Planificación de lo que se quiere decir y de cómo expresarlo, usando recursos variados para facilitar la comunicación y mecanismos para dar coherencia y cohesión al discurso.
  - 2.2. Producción oral de mensajes diversos: descripciones, narraciones y presentaciones preparadas previamente sobre temas generales o de su especialidad, con corrección gramatical y una adecuada pronunciación, ritmo y entonación.
  - 2.3. Expresión de puntos de vista sobre un tema conocido y participación en discusiones y debates sobre temas actuales, ofreciendo información detallada, utilizando ejemplos adecuados, defendiendo sus puntos de vista con claridad y mostrando una actitud respetuosa y crítica ante las aportaciones ajenas.
  - 2.4. Participación en conversaciones con creciente fluidez, naturalidad y precisión, sobre temas variados y culturales argumentando sus opiniones y haciendo uso de estrategias para mantener la interacción, negociar significados, aclarar opiniones y resumir.
  - 2.5. Aceptación del error como parte integrante del aprendizaje para superar las dificultades que surgen en la comunicación oral explotando al máximo los conocimientos y las estrategias de comunicación disponibles.

- 2.6. Uso de la lengua extranjera para participar en tareas comunicativas en grupo, asumiendo responsabilidades individuales y tomando decisiones de forma cooperativa.

## **II. Leer y escribir**

1. Comprensión de textos escritos
  - 1.1. Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales en textos escritos sobre temas diversos.
  - 1.2. Comprensión de información general, específica y detallada en géneros textuales diversos, referidos a una variedad de temas y a contenidos curriculares de las diferentes materias.
  - 1.3. Reconocimiento del propósito comunicativo, de los elementos textuales y paratextuales y de la forma de organizar la información distinguiendo las partes del texto.
  - 1.4. Comprensión de sentidos implícitos, posturas o puntos de vista en artículos e informes referidos a temas concretos de actualidad.
  - 1.5. Lectura autónoma de textos extensos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, utilizando distintas estrategias según el texto y la finalidad que se persiga, apreciando este tipo de actividad como fuente de conocimiento y disfrute.
  - 1.6. Uso autónomo de diversos recursos digitales, informáticos y bibliográficos para solucionar problemas de comprensión o para buscar información, ideas y opiniones necesarias para la realización de una tarea.
  - 1.7. Interés por la lectura de textos diversos de forma autónoma como forma de obtener información, ampliar conocimientos y disfrutar.
2. Composición de textos escritos
  - 2.1. Planificación del proceso de elaboración de un texto, utilizando de forma autónoma las estrategias y los mecanismos adecuados para su organización, articulación y cohesión.
  - 2.2. Redacción de textos de cierta complejidad sobre temas actuales y de interés académico o profesional, con claridad, corrección gramatical y adecuación léxica al tema, utilizando el registro apropiado y, en su caso, los elementos gráficos y paratextuales que faciliten la comprensión.
  - 2.3. Interés por la producción de textos escritos comprensibles, con una estructura adecuada, atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas.

## **III. Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje**

1. Conocimientos lingüísticos
  - 1.1. Ampliación del campo semántico a través de expresiones idiomáticas, sinónimos, antónimos, connotaciones, etc., y del léxico sobre temas generales de interés personal y profesional así como aquéllos relacionados con otras materias del currículo.

- 1.2. Formación y uso adecuado de palabras a partir de prefijos, sufijos y composición.
- 1.3. Consolidación y ampliación de las estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones comunicativas.
- 1.4. Uso del alfabeto fonético de forma autónoma con el fin de mejorar su pronunciación.
- 1.5. Producción e interpretación de diferentes patrones de acentuación, ritmo y entonación necesarios para la comprensión y expresión de distintas actitudes y sentimientos.
2. Reflexión sobre el aprendizaje
  - 2.1. Reconocimiento de las diferencias entre el lenguaje formal e informal, hablado y escrito y uso adecuado a la situación de comunicación.
  - 2.2. Uso autónomo de recursos diversos para el aprendizaje: digitales y bibliográficos.
  - 2.3. Aplicación de estrategias para revisar, ampliar y consolidar el léxico y las estructuras lingüísticas que garanticen la comunicación en las producciones orales y escritas.
  - 2.4. Profundización en el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes estructuras gramaticales mediante comparación y contraste con las propias.
  - 2.5. Reflexión y aplicación de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua. Aceptación del error como parte del proceso del aprendizaje.
  - 2.6. Uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para la presentación de tareas, trabajos o proyectos y para aprovechar las oportunidades de aprendizaje que éstas ofrecen tanto dentro como fuera del aula.
  - 2.7. Reconocimiento de la importancia de la creatividad, la confianza, la iniciativa y la cooperación para el desarrollo personal, social y lingüístico.

#### **IV. Aspectos socioculturales y consciencia intercultural»**

1. Profundización en el conocimiento de los elementos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera: literatura, arte, música y cine.
2. Reflexión sobre las similitudes y diferencias entre costumbres, comportamientos, actitudes, valores o creencias que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia.
3. Uso correcto de registros adecuados al contexto, al interlocutor y a la intención comunicativa, al canal de comunicación, al soporte, etc.
4. Interés por establecer intercambios comunicativos y por actualizar y ampliar informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.

5. Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación en las relaciones internacionales y vehículo para el entendimiento entre los pueblos.
6. Reconocimiento de la importancia de la lengua extranjera como medio para acceder a conocimientos que resulten de interés para su futuro académico y profesional.
7. Reflexión sobre los elementos multiculturales que configuran la historia, la economía y la lengua de la sociedad canaria actual.

### **Criterios de evaluación**

- 1. Comprender la idea principal e identificar detalles relevantes de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales o generales relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, en lengua estándar y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.**

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre temas concretos y más abstractos, transmitida por hablantes con diferentes acentos, en situaciones diversas, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad del alumnado de entender las ideas principales y las específicas emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, en lengua estándar, que el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos, haciendo uso de las estrategias que faciliten la comprensión.

- 2. Expresarse con fluidez, pronunciación y entonación adecuadas en conversaciones improvisadas, narraciones, argumentaciones, debates y exposiciones previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.**

Se trata de evaluar la capacidad del estudiante para organizar y expresar sus ideas con claridad, para realizar descripciones y presentaciones claras sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también su capacidad para reaccionar adecuadamente mostrando una actitud respetuosa en la interacción y colaborar en la continuación del discurso, iniciando intercambios, argumentando, haciendo preguntas, negociando el significado, superando las dificultades para producir mensajes correctos y comprensibles, en un registro apropiado a la situación y al propósito de comunicación.

- 3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros.**

Es intención del criterio evaluar la capacidad del alumnado para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder

analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista. Este criterio evalúa además la capacidad del escolar para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, comparar y contrastar informaciones y solucionar problemas de comprensión.

- 4. Escribir textos claros y detallados con diferentes propósitos, en soporte papel y digital, con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.**

Con la aplicación del criterio se evaluará si el alumnado sabe redactar textos con una organización clara, enlazando las oraciones, siguiendo secuencias lineales cohesionadas, manifestando interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final; también se evaluará la capacidad del alumnado para planificar y redactar con suficiente autonomía, haciendo uso del material de consulta pertinente. En este curso se valorará también la habilidad para sintetizar y seleccionar información.

- 5. Utilizar de forma consciente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.**

Es propósito del criterio determinar si los alumnos y las alumnas manejan las estructuras gramaticales que expresan mayor grado de madurez sintáctica, si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivo-deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de rasgos fonológicos, la ortografía así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación. Finalmente, se evalúa la capacidad del alumnado para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

- 6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea y autónoma las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.**

Este criterio pretende evaluar la capacidad de los alumnos y alumnas para aplicar las estrategias y destrezas conocidas a nuevas situaciones y de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, valorando su propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis y la evaluación de sus progresos con el máximo de autonomía. Por otra parte, evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje autónomo y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Para finalizar, se pretende que identifiquen sus habilidades lingüísticas, reforzando así la confianza en sí mismos.

- 7. Analizar, a través de documentos auténticos, en soporte papel, digital o audiovisual, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas**

**que el alumnado conoce y reconociendo las aportaciones de dichas culturas a la sociedad canaria.**

El presente criterio verifica los conocimientos culturales que los escolares poseen de los países donde se habla la lengua extranjera y su capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos, acercándose a la diversidad social y cultural y diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes. De la misma manera, con este criterio se pretende valorar si el alumnado conoce las aportaciones de otras culturas a la sociedad canaria.